# Congreso Nacional de Ediles

## República Oriental del Uruguay

## Asunto 825-2026

# Junta Departamental de Florida remite palabras del Sr. edil Sebastián Rodríguez

**Fecha ingreso: 29/10/2026**

**Asunto 825/2026:** Junta Departamental de Florida remite Expediente N° 2026-86-2-02167 referido a palabras del señor edil Sebastián Rodríguez referido a propuesta de acceso gratuito a licencias de conducir para mujeres rurales, en el marco del proyecto “Mujeres al volante”.

Expediente N° 2026-86-2-02167

Junta Departamental Florida

N° OID: **2.16.858.2.-.66570.2026862.02167**

PRIORIDAD: **Normal**
Acceso restringido: **No**

| | |
|---|---|
| FORMA DOCUMENTAL: | Planteamientos |
| OFICINA ORIGEN: | Presidencia / Administración |
| ASUNTO: | PLANTEAMIENTO DEL EDIL SEBASTIÁN RODRÍGUEZ DE HORA PREVIA DEL 19 DE OCTUBRE DE 2026. SOLICITA QUE SE RETOME LA PROPUESTA DE ACCESO GRATUITO A LICENCIAS DE CONDUCIR PARA MUJERES RURALES, EN EL MARCO DEL PROYECTO MUJERES AL VOLANTE. |

FECHA INICIADO: **21/10/2026 12:39:19** FECHA VALOR: **21/10/2026**

CLASIFICACION: **Público**

ELEMENTO FISICO: **No**

**“Sr. Presidente:** Por su intermedio, me dirijo al Cuerpo con el propósito de reflotar una iniciativa que fuera planteada hace algunos años ante esta Junta Departamental y que lamentablemente nunca llegó a instrumentarse y que es la posibilidad de facilitar en forma gratuita el acceso a la libreta de conducir para mujeres del medio rural de nuestro departamento que forman parte del proyecto denominado "Mujeres al Volante".

Entendemos que es oportuno retomar esta propuesta y darle un nuevo impulso, procurando que aquella iniciativa pendiente pueda transformarse finalmente en una medida concreta de apoyo a las mujeres rurales. Hacemos referencia al proyecto cuyo expediente ante la Junta Departamental es el N° 2024-86-2-01123 y ante la IDF es N° 02306/24 el cual fuera iniciado el 20 de agosto de 2024.

En este sentido, consideramos importante tomar como referencia este proyecto impulsado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, iniciativa enmarcada dentro del Plan Nacional de Género en Políticas Agropecuarias, mediante el cual se procura reducir las desigualdades de género en el sector y que busca promover oportunidades para las mujeres rurales vinculadas a la conducción. Este tipo de iniciativas pone de manifiesto la importancia de generar herramientas que fortalezcan su autonomía, amplíen sus posibilidades de capacitación y favorezcan su participación en las actividades productivas. En esa misma línea, entendemos que nuestro departamento podría facilitar gratuitamente el acceso a las habilitaciones correspondientes para conducir vehículos y maquinaria vinculados a las tareas rurales, contemplando las necesidades y posibilidades de las mujeres que viven y trabajan en el campo.

Las mujeres rurales cumplen un papel fundamental en la actividad agropecuaria y en el sostenimiento de la economía familiar. Su trabajo, muchas veces silencioso y poco visibilizado, resulta indispensable para el funcionamiento de los establecimientos rurales, la producción y el desarrollo de nuestras comunidades.

Sin embargo, el acceso a determinadas herramientas de capacitación y habilitación puede representar una dificultad, ya sea por razones económicas, por las distancias que deben recorrer o por la falta de oportunidades específicas de formación.

Facilitar el acceso a estas habilitaciones permitiría a las mujeres rurales ampliar sus posibilidades laborales, asumir nuevas responsabilidades, desempeñar diversas tareas dentro de los establecimientos agropecuarios y desenvolverse con mayor independencia en las actividades cotidianas del campo.

Cabe destacar que existen antecedentes que demuestran que esta propuesta puede transformarse en una medida concreta. En diciembre de 2024, la Junta Departamental de Colonia aprobó una iniciativa que autorizó a la Intendencia a exonerar el costo de expedición de las licencias de conducir a las mujeres rurales participantes del programa «Mujeres al Volante», impulsado por el MGAP.

Este antecedente constituye una referencia valiosa para nuestro departamento y refuerza la importancia de retomar aquel planteamiento que quedó sin instrumentarse, procurando avanzar en Florida hacia una solución similar. Esta propuesta no debe entenderse únicamente como una exoneración de costos, sino como una inversión en capacitación, autonomía e igualdad de oportunidades. Significa reconocer capacidades, promover la participación de las mujeres en el sector

productivo y contribuir a generar mejores condiciones para su desarrollo personal, laboral y económico, transformando una propuesta que lleva años pendiente en una oportunidad real.

Porque apoyar a las mujeres rurales es también apoyar a sus familias, fortalecer la producción agropecuaria y contribuir al desarrollo de todo nuestro departamento.

Por todo lo expuesto, solicitamos que se retome el planteamiento oportunamente presentado ante esta Junta Departamental y se promuevan las gestiones necesarias para estudiar la viabilidad de implementar un programa de acceso gratuito a las libretas de conducir para un determinado número de mujeres del medio rural del departamento de Florida que acrediten su calidad y los requisitos correspondientes al proyecto «Mujeres al Volante» del MGAP.

Solicito que mis palabras pasen a la Intendencia Departamental de Florida, a la comisión del Cuerpo que corresponda, al Congreso Nacional de Ediles, al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y a los Senadores del Partido Colorado. **(Fdo.) Sebastián Rodríguez, edil departamental”**.

| Junta Departamental de Florida | | EXPEDIENTE Nº<br>2026-86-2-02167 |
|---|---|---|
| Oficina Actuante: | Administración | |
| Fecha: | 27/10/2026 15:04:01 | |
| Tipo: | Dar pase | |

Remítase a los destinos solicitados.

| Archivos Adjuntos | | |
|---|---|---|
| # | Nombre | Convertido a PDF |
| 1 | 2026-86-2-02167-_Rodríguez Sebastián - Hora Previa 2026-10-19.pdf | Sí |

| Actuante: |
|---|
| Milena Lasa |
| Pase a Firma |
| Secretario General - Sandro Martínez Meneses |
| Secretario - Sebastián Cosentino |

| Junta Departamental de Florida | EXPEDIENTE Nº<br>2026-86-2-02167 |
|---|---|
| Fecha: | 27/10/2026 21:44:39 |
| Tipo: | AG - Constancia Pase a Firma |

AG - Constancia de Firma.

| Firmantes | | |
|---|---|---|
| Secretario General - Sandro Martínez Meneses | 27/10/2026 17:39:56 | Avala el documento |
| Secretario - Sebastián Cosentino | 27/10/2026 21:44:38 | Avala el documento |